GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	**RESOLUCIÓN No. 00394**
	FECHA: 03 de julio de 2026
"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de selección CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº SS-CMA-001-2026"	

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en ejercicio de la delegación que le ha sido otorgada mediante el Decreto No. 00293 de 26 de abril de 2024, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que **LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, adelantó el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº SS-CMA-001-2026**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: "**INTERVENTORIA DEL PROYECTO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ".**

Que, en la plataforma tecnológica del SECOP II fueron publicados los estudios y documentos previos, y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días comprendidos entre 05 de junio de 2026 al 17 de junio de 2026, término en el cual se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, el día 17 de junio de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante Resolución número 00394 expedida por la **SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD** del Departamento de Córdoba, se publicó el pliego de condiciones definitivo, entre otros documentos, de conformidad con las disposiciones legales.

Que, el día 23 de junio de 2026 a las 8:05 a.m., a través de la plataforma tecnológica del SECOP II, fecha límite para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes, a saber:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Lista de ofertas	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	WLG GROUP CONSULTORES	Oferta en evaluación	23/06/2026 7:59 AM	698.133.559,32 COP
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PIC DEPARTAMENTAL 2026	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PIC DEPARTAMENTAL 2026	Oferta en evaluación	22/06/2026 7:14 PM	698.148.838 COP

Que, mediante Resolución No. 0362 del 22 de junio de 2026 expedida por la **SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD** del Departamento de Córdoba se conformó el Comité de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación de Propuestas para el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SS-CMA-001-2026.

Que, se dio traslado al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas hasta el día 02 de julio de 2026, a las 11:59 p.m., período en el cual se presentaron observaciones las cuales fueron contestadas, y uno de los proponentes presentó subsanaciones al informe preliminar de evaluación.

Que, el día 03 de julio de 2026 fue publicado en el SECOP II informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, habiéndose concluido de la siguiente manera:

"CONCLUSIONES DEL INFORME:

Una vez terminada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, el comité evaluador recomienda a la secretaria de desarrollo de la Salud del departamento de Córdoba, adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto N°SS-CMA-001-2026 al proponente ***UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PIC DEPARTAMENTAL 2026****, representada legalmente por CARLOS ALBERTO COMBATT DELGADO C.C. 10.769.287, Por valor* ***de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.. ($ $ 698.148.838,00)."***

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	**RESOLUCIÓN No. 00394**
	FECHA: 03 de julio de 2026
"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de selección CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº SS-CMA-001-2026"	

Que, el contrato que se deriva del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SS-CMA-001-2026 tiene respaldo presupuestal a través del CDP No. 26000472 de fecha 16 de junio de 2026 por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000.00)**, con rubro 05060701-2.3.2.02.02.009.3-21, incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Que, valor estimado del contrato se tendrá el valor ofertado por el proponente **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PIC DEPARTAMENTAL 2026**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO COMBATT DELGADO** C.C.10.769.287, Por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 698.148.838,00).,** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

Que, el Plazo de ejecución del contrato, será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin exceder 31 de diciembre de 2026.

Que, la **SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD** del Departamento de Córdoba, delegada para contratar, acogiendo la recomendación del comité evaluador, y en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PIC DEPARTAMENTAL 2026**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO COMBATT DELGADO** C.C.10.769.287, el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección tramitado a través de la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SS-CMA-001-2026, que tiene por objeto "**"INTERVENTORIA DEL PROYECTO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**", por la suma **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 698.148.838,00)**, incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse, por un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin exceder 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, Departamento de Córdoba, a los tres (03) días del mes de julio de 2026

MARIA MÁRCELA ARRIOLA SALGADO
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Delegada para contratar

ELABORADO POR:
Nombre: Jorge Ramos T
Cargo: Abogado- Contratista DAC
Firma: